



DECRETO : 3616

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL
INTERNO DE ASIGNACION DE
PRESUPUESTO N° 02/2012

Chillán Viejo, 30 MAY 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 10.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y actualiza delegación de atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente

El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012.

La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas a nivel de asignación.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la modificación del Presupuesto Municipal a nivel interno de asignación, en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
21			GASTOS EN PERSONAL	3.308
	01		PERSONAL DE PLANTA	3.308
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	3.308
		003/003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3.308
Total Disminución de Gastos				3.308

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT	ASIG.		
21			GASTOS EN PERSONAL	3.308
	01		PERSONAL DE PLANTA	3.308
		004	REMUNERACIONES VARIABLES	3.308
		004/005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	3.308
Total Aumento de Gastos				3.308

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL
FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / MGGB / PAQ / myh

Distribución:

- Secretaría Municipal, D.A.F., SECPLA, Depto. Personal, Contabilidad y Presupuesto



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL